

Versión digital en :

<http://www.uam.es/mikel.asensio>

La conservación preventiva en el Museo, instrumento de la gestión de prevención de emergencias

Encarnación Hidalgo, Carmen Rallo

Subdirección general de Museos Estatales
Ministerio de Cultura

Resumen: La prevención de emergencias es una materia que se está imponiendo en el campo de la Museología de manera irreversible dados los riesgos a los que se ven expuestas las colecciones de los museos. Como primera premisa para poder desarrollar un Plan de Prevención en este sentido, es necesario conocer en qué medio desarrollamos nuestras actuaciones, de qué naturaleza son los bienes culturales que custodiamos, y qué riesgos corren. Una vez realizada esta primera toma de contacto, existen medidas de conservación preventiva que se pueden imponer para evitar, paliar o disminuir los efectos ante cualquier emergencia que tenga lugar en el museo.

Palabras clave: Emergencia, desastre, riesgo, bien cultural, colecciones, conservación preventiva

Ante desastres ocurridos recientemente, y en lugares cercanos a nosotros como puede ser Lorca (Murcia), se ha cuestionado la indefensión y el desconocimiento acerca de cómo actuar con colecciones patrimoniales en caso de emergencia. Hasta hace poco tiempo, un desastre provocaba una reacción que conducía a la elaboración de medidas de protección. Lo deseable es que, a partir de ahora, no esperemos ese desastre para reaccionar, sino estar preparados con la suficiente anticipación para poder solucionar la emergencia y que esta no se alcance la magnitud de un desastre.

Precisamente, este carácter anticipatorio es un rasgo común de la política de seguridad de las colecciones y de la conservación preventiva. La elaboración de un Plan de Protección de Colecciones ante Emergencias (PPCE) se beneficia de la práctica habitual y correcta de su conservación preventiva, por lo que es útil lanzar una mirada conjunta a ambas, buscando la optimización de recursos y su mutua potenciación. El trabajo cotidiano de la conservación preventiva se proyecta en tiempos muy largos, diagnosticando deterioros a menudo simples pero acumulativos, o que pueden causar daños cruzados en presencia de factores imprevistos. Pocas veces se incorpora a la conservación preventiva la perspectiva de una actuación ante daños inminentes, como sucede en situaciones de emergencia. Sin embargo, existe un cierto margen común de actuación, beneficioso en ambos casos.

Las medidas de prevención ante emergencias deben partir del conocimiento de lo que tenemos entre manos, del estudio del edificio y su entorno, de las colecciones, de los riesgos internos y externos a que están expuestos, incluso, de saber con qué recursos materiales y humanos podemos contar. Precisamente el análisis de riesgos viene siendo objeto de atención y estudio por entidades internacionales, casi de manera independiente del conjunto del Plan de Emergencias, especialmente por parte de ICOM y de especialistas como Michalski.

La protección de los bienes culturales custodiados en los museos exige un ejercicio de reflexión extenso e intenso. Extenso, porque implica considerar no sólo el espacio físico específico que estos bienes ocupan, ya sea en almacenes, salas de exposición, salas de embalaje, de restauración, de fotografiado, espacios deambulatorios o incluso despachos de oficinas y talleres didácticos, sino también el edificio y los terrenos que lo rodean. Intenso, porque para tener éxito ha de ser un ejercicio continuado y actualizado, incorporado a la rutina técnica de manipulación y custodia de estos bienes.

Se trata de realizar, primero, un análisis de riesgos del entorno urbanístico. Es práctica habitual que este análisis se realice de afuera adentro, es decir, barriendo desde el entorno más o menos inmediato al edificio hasta su interior, estrechando el foco hasta encontrarnos ante la ubicación específica de cada colección. Por tanto, se comenzará considerando, entre otros, factores como la latitud, longitud y altitud de los terrenos, la ubicación urbana o rural, y las condiciones climáticas, especialmente su pluviosidad e insolación. Son bien conocidos los posibles efectos nocivos de su cercanía a la costa (agresiones por salinidad) o a cauces fluviales o pantanos (riesgos de desbordamientos, riadas, filtraciones etc.). Además, pueden causar filtraciones fuentes públicas inmediatas al edificio, o el mismo sistema

de riego de los jardines que lo rodean. También es necesario tener en cuenta la proximidad a fábricas o instalaciones industriales que emitan gases contaminantes, o su ubicación en el interior de ciudades con una elevada contaminación causada por el tráfico o las calefacciones.

Un análisis extenso como este debe incluir experiencias anteriores, de las que se conserve documentación de cualquier tipo o al menos se guarde memoria. Por ello, se recuperará la información referente a posibles desastres naturales habituales en la zona: incendios, vientos, huracanes, tifones, tormentas eléctricas, inundaciones, seísmos etc. y la incidencia que han tenido en el patrimonio cultural de la región.

Llegaremos así a la aplicación del análisis de riesgos al edificio del museo. Este puede ser tanto una importante protección para las colecciones como una seria amenaza, pues buena parte de las emergencias tienen su origen directa o indirectamente en su diseño y sus características constructivas.

Para acometer un análisis de riesgos de este tipo es muy útil utilizar la información recopilada ya en otras ocasiones por diversos motivos, especialmente la reunida en el Plan de Autoprotección, que conforme a la legislación española en vigor, debe existir en el museo (RD 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia), por ejemplo, información relativa a los sistemas de protección, las instalaciones y la simbología normalizada, así como la que se encuentre recogida en el sistema documental de la institución. En cualquier caso, no se debe olvidar que el objetivo no es el análisis de riesgos de todo el edificio, sino sólo de aquellos espacios en los que se encuentren ubicadas, temporal o permanentemente, las colecciones. Con esto presente, se abordará la zonificación del edificio atendiendo a criterios arquitectónicos, a la instalación de los sistemas de protección y a la naturaleza orgánica, inorgánica o mixta de los bienes culturales en cuestión.

Una vez completado el análisis de riesgos del edificio, se pasará al estudio de los recursos humanos y materiales, los disponibles en la actualidad y los realmente necesarios en una futura situación de emergencia. En el caso de los recursos humanos, se incluye tanto el personal de plantilla como el de otras instituciones o empresas con las que se podría firmar convenios de colaboración. Por supuesto, es necesario contactar también con los bomberos y la policía, informarles e invitarles a que conozcan las instalaciones si es que no se ha hecho ya con anterioridad.

En cuanto a los recursos materiales, el criterio es el mismo: una revisión concienzuda de los ya disponibles y una previsión de los que serían necesarios llegado el caso. Se consideran recursos materiales, entre otros, los espacios internos (salas de exposición, espacios de reserva, depósito de biblioteca o zonas que pudieran cerrarse al tránsito público y ser utilizadas como almacén provisional) y externos (otros edificios anexos con condiciones de seguridad y conservación adecuadas, o pertenecientes a otras instituciones con las que será necesario establecer previamente un acuerdo de colaboración) utilizables en caso de ser necesario evacuar todas o parte de las colecciones. Se consideran también recursos materiales los medios y máquinas que se utilizarían en el caso de tener que transportar las colecciones, tanto vehículos como medios auxiliares (toros, carretillas, traspalés...). Finalmente, a partir de la información obtenida en el análisis de riesgos, deben realizarse evaluaciones, jerarquizaciones y previsiones. Hasta este momento, lo que hemos visto son actuaciones de análisis, estudio y programación, anteriores a una intervención propiamente dicha, causada por una emergencia. En este “antes”, cabe distinguir entre actividades de prevención (el análisis y la eliminación o reducción de riesgos) y actividades de preparación/ programación que incluyen propuestas de soluciones, no sólo a nivel de grandes emergencias (creación del equipo de respuesta, redes de apoyo y muy especialmente la capacitación del personal para poder manejar una situación de crisis), sino la minimización de riesgos con tareas sencillas, asequibles al personal ordinario del museo, que se pueden considerar intervenciones de conservación preventiva.

Tan influyente en la prevención de desastres son las actuaciones de conservación preventiva que, tras el terremoto que afectó a Chile en 2010 se constató que, si los edificios de los museos se habían visto afectados en una proporción del 30 %, las colecciones sólo en un 3 al 10 %, lo que se justificó a que, desde 1998 se habían tomado medidas de conservación preventiva, tuteladas desde el ICROM.

Podríamos distinguir entre desastres producidos por el hombre, que pueden ser prevenidos, y desastres naturales, que pueden ser minorizados en sus efectos, pero nunca eliminados³⁷. Entre los primeros, no entraremos a comentar en

37 Feilden, Bernard M. (1987) *Between Two Earthquakes: The Management of Cultural Property in Seismic Zones*. In: *Old cultures in new worlds*. 8th ICOMOS General Assembly and International Symposium. Programme report - Compte rendu. US/ICOMOS, Washington, pp. 582-589

detalle las instalaciones, que aseguran un buen mantenimiento de los BBCC y evitan deterioros a largo plazo. Pero sí tendremos presente que su creación, renovación o readecuación, implican intervenciones de mayor envergadura y cuantía económica. No obstante, existen medidas fáciles de adoptar, incluso “de oficio” por parte de la plantilla técnica. Entre ellas podemos destacar:

Programación de revisiones periódicas

Por supuesto, se deben medir y controlar los parámetros de humedad relativa y temperatura en todos los ámbitos del museo con colecciones, mantener unas condiciones estables es el primer objetivo de la conservación preventiva para asegurar el buen mantenimiento de los bienes culturales.

Pero además, de oficio, se deben realizar visitas de inspección y control de las colecciones de una manera regular, siendo aconsejado llevarlas a cabo una vez a la semana.

Con estas visitas de revisión, de carácter básicamente visual, se pueden prevenir deterioros que pueden causar daños y pérdidas irreversibles. Pequeños problemas detectados cuando son “pequeños”, no se convierten en deterioros irremediables. Con intervenciones mínimas, de oficio, se pueden corregir y prevenir males mayores. Por ejemplo, si detectamos, en una pintura de caballete una pequeña deformación angular, quizás el origen provenga de una cuña desplazada y caída; de no corregir ese desplazamiento, la deformación será indeformable, no recuperable, y, si por casualidad la cuña se ha situado en la parte inferior entre el bastidor y la tela, puede llegar a romper ésta.

Es aconsejable reflejar la inspección de esas visitas metódicas en documentación diseñada para esas actuaciones, documentación que puede ser útil para después poder clasificar qué tipo de técnico pudiera resolver el problema determinado: iluminación, mantenimiento, climatización, restauración.

Repaso de elementos expositivos

Partamos de que lo que se propone no es el cambio de los elementos expositivos, que puede suponer un elevado presupuesto, sino simplemente un repaso de ellos, con una comprobación de la estabilidad de las vitrinas y sus elementos tanto estructurales como compositivos, como sus estanterías.

Asimismo los soportes deben ser lo suficientemente eficaces para asegurar su función, la de soportar el bien cultural..Ese objetivo primordial debe prevalecer sobre el que, equivocadamente, buscan en la actualidad muchos museólogos, que el soporte pase lo más desapercibido y oculto posible. Lo más importante debe ser la seguridad del bien ante cualquier contingencia.

Reordenación de almacenes

Una reorganización de almacenes aporta varias ventajas a la conservación, en primer lugar optimiza el espacio, facilitando la adecuación de cada pieza. A este respecto, en una entrevista reciente realizada a Gäel de Guichen, nos comentaba como "... cuando se reorganiza (un almacén), en casi todos los casos, se piensa que la reserva está llena. En el 90% es falso: el espacio es suficiente, pero está mal utilizado...". Al ampliar el espacio utilizable para la reserva se evitan malos vicios, como pudiera ser presentar alguno de los objetos en el suelo, o localizaciones imposibles debidas a la altura o a la acumulación de piezas que impiden un fácil acceso a algunas de ellas.

De una buena localización de los bienes culturales almacenados, teniendo en cuenta la priorización establecida en el Plan de Protección de Colecciones ante Emergencias, depende la dificultad o facilidad de su evacuación o manipulación en caso de ser necesario.

Esa reorganización de bienes culturales puede corregir el riesgo de disociación, de piezas que, por su errónea colocación, no están localizables, obligando, asimismo, a una reorganización de archivos y siglajes; además, exige una limpieza que va a prevenir de la acumulación de polvo, desencadenante de la condensación de humedad, y en consecuencia, el desarrollo de plagas; la reordenación hace meditar sobre la idoneidad de cada lugar para cada objeto, planteándose los riesgos que una determinada localización puede con llevar (p.e. un rincón, susceptible de goteras, no es el lugar más adecuado para un bien cultural de naturaleza orgánica); por último, lleva a una reflexión acerca de la eficacia real de los soportes utilizados, cuestionando y exigiendo la elaboración de otros mejor diseñados y especializados para cada tipología y material.

Limpieza y ordenación de ámbitos secundarios, residuales

Muchas veces en los museos existen ámbitos de tamaño reducido, residuales, que durante su vida ordinaria frecuentemente se van utilizando como almacenaje de enseres inútiles, que, precisamente por su poca importancia, no tienen una localización determinada: aperos de limpieza, material auxiliar, de embalaje o de otros fines, material de exposición obsoleto, guardado “por si algún día nos hace falta”.

Se suele constituir una acumulación de objetos que, como nunca se vuelven a utilizar, están desordenados y sólo constituyen un rincón de suciedad.

Revisar estos ámbitos, desmontar esas acumulaciones de cosas inútiles, desechar lo que no sirva (cualquier objeto que en un año no se ha necesitado, es desechable, por principio), limpiar, ordenar, registrar lo que llena ese espacio, evita la condensación de humedad y la proliferación de plagas tanto vegetal (algas, si hay zonas húmedas permanentemente) como animal (ácaros, arañas, cucarachas, incluso roedores, etc), que se puede transmitir al resto del museo. Por otro lado, si se produce algún deterioro estructural, no podrá detectarse si no se tiene control visual de la zona.

Controlada manipulación de los BBCC

Muchos pequeños (o grandes) accidentes de los bienes culturales se producen en el día a día del museo por una inadecuada manipulación, por una falta de preparación del personal que tiene que manipular esas piezas y/o una falta de organización previa.

La limpieza, el traslado, la exposición en vitrinas o en estanterías, son operaciones delicadas y que exigen un conocimiento de las piezas, de su material constitutivo, de los deterioros que puedan presentar para evitar caídas inoportunas o, simplemente, que esos deterioros puedan acrecentarse. Un soporte mal diseñado puede incidir en una zona reparada, acrecentando y reabriendo la fractura. Una limpieza con instrumentación inadecuada puede ir dejando residuos sobre piezas delicadas. Un traslado realizado sin las debidas medidas de manipulación puede dar lugar a una rotura del bien cultural en cuestión.

La manipulación de bienes culturales dentro de un museo es uno de los temas de formación para el personal, para que conozcan los riesgos de una mala manipulación y lo que “no” se debe hacer.

Cualquier traslado, tanto interno como externo de un bien cultural debe ser programado con la necesaria antelación, para evitar accidentes innecesarios.

Correctas intervenciones de restauración

Toda intervención de conservación-restauración influye en el correcto mantenimiento posterior del bien cultural: no se debe exponer, manipular, ni tener almacenada ninguna pieza en condiciones críticas de estado de conservación.

La consolidación, la desinsectación, son actuaciones imprescindibles y previas a cualquier situación de exposición o almacenaje de un bien cultural.

En las intervenciones de restauración, las reintegraciones, por criterio, deben ser realizadas con materiales de igual o menor resistencia mecánica y física que el material original.

Así, en caso de producirse una situación de emergencia, como el terremoto ocurrido en Lorca, el deterioro se producirá en la zona más débil, en la reintegración, mientras el original permanecerá intacto.

Conclusiones

Un Plan de Protección de Colecciones ante Emergencias (PPCE) permite anticipar y planificar la respuesta ante posibles situaciones de crisis por emergencia. Cuanta mayor sea la planificación, más rápida y eficaz será la reacción. Debe tener tres objetivos claros: tomar y hacer tomar conciencia de la importancia de los riesgos y de los beneficios de una planificación previa; definir cuáles son los aspectos que debe contemplar, adaptado al museo en cuestión, y elaborar una serie de herramientas para la gestión de las colecciones. Esas herramientas de protección no sólo deben planificarse ante grandes desastres, sino también para los pequeños incidentes que pueden tener lugar en el día a día de la vida del museo, por lo que en gran medida pueden incorporarse a los trabajos técnicos de conservación preventiva, siendo el resultado beneficioso para ambos ámbitos, el de la conservación y el de la protección en caso de emergencia.

Enlaces de Interés

COMISIÓN PARA EL PPCE (CULUBRET WORMS, B.; HERNÁNDEZ AZCUTIA, M.; HIDALGO CÁMARA, Encarnación; MARTÍNEZ DE MARAÑÓN YANGUAS, M. y RALLO GRUSS, C. (2009): "Guía para un Plan de protección de colecciones ante emergencias". Madrid. Ministerio de Cultura.
http://www.mcu.es/museos/docs/MC/CERES/Guia_plan_proteccion_colecciones.pdf
f[09/01/2012]

CANADIAN CONSERVATION INSTITUTE. "Emergency Preparedness for Cultural Institutions"
<http://www.cci-icc.gc.ca/crc/notes/html/14-1-eng.aspx>
[09/01/2012]

CANADIAN CONSERVATION INSTITUTE. "Plan para la preservación de colecciones (póster)"
<http://www.cci-icc.gc.ca/crc/fw/index-spa.aspx> [09/01/2012]

COOL (CONSERVATION ON LINE), FOUNDATION OF THE AMERICAN INSTITUTE FOR CONSERVATION.
"Disaster Preparedness and Response"
<http://cool.conservation-us.org/bytopic/disasters/> [09/01/2012]

THE GETTY CONSERVATION INSTITUTE. "Building an Emergency Plan"
http://www.getty.edu/conservation/publications/pdf_publications/emergency_plan.pdf
[09/01/2012]

COLLECTIONS AUSTRALIAN NETWORK. AUSTRALIAN CULTURAL HERITAGE COLLECTINS ONLINE.
"Be prepared - guidelines for small museums for writing a disaster preparedness plan"
http://www.collectionsaustralia.net/sector_info_item/2 [09/101/2012]

THE NATIONAL INSTITUTE FOR CONSERVATION, US. "Heritage Emergency National Task Force.
Resources for Disaster Planning and Response"
<http://www.heritagepreservation.org/PROGRAMS/TFresources.html> [09/01/2012]

INTERNATIONAL COUNCIL OF MUSEUMS (ICOM). "Museums Emergency Programme (MEP).
Preparedness and Response in Emergency Situations".
<http://archives.icom.museum/mep.html> [09/01/2012]